

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRONTOMODA S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las dos horas pasado el meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Ciudadela Los Ceibos, Centro Comercial Riocentro Ceibos Local 60; se reúnen los señores **MARÍA ESTELA ZEA COELLO**, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **FABIO FURLATO FRANCESCHI**, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora María Estela Zea Coello y actúa como secretario de la Junta el señor Fabio Furlato Franceschi, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatada la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2013 y sus Memorias.**
- 2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2013.**
- 3.- Nombramiento del Comisario**

La Presidenta, previa constatación del quórum reglamentario por la secretaria, declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, que manifiesta a continuación:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2012 y sus Memorias.

Enumerado el primer punto a continuación toma la palabra la señora María Estela Zea Coello, en calidad de Presidenta y expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de gestión de Gerencia del ejercicio económico 2013, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis y aprobación.

En acto seguido, los socios accionistas debatieron los documentos financieros expuestos procediendo a revisar las cifras consignadas en los informes y las memorias en la gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Luego de su análisis y una breve deliberación se tomó en decisión unánime en la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2013, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas Aclaratorias y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2013.

Enunciado el segundo punto del orden, en el cual la señora Presidenta de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2013 un resultado favorable, mociona que mencionadas utilidades se sigan reflejando en los informes como Utilidades No Distribuidas hasta una segunda resolución.

Expuesta la moción propuesta por la señora Presidenta de la Junta, se deliberó y discutió brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2013, previo el cálculo de las

reservas legales, sigan reflejándose en su cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas.

3.- Nombramiento del Comisario

En este punto, la señora Presidenta de la Junta manifiesta que en seguimiento a las leyes vigentes, la compañía debe de constar con un comisario que fiscalice los procedimientos de información de los balances de cada ejercicio económico; poniendo a moción y consideración el nombramiento como Comisario de la compañía a la profesional en Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, señora Hilda Cecibel Álvarez León como una de las mejores opciones entre los aspirantes para mencionado cargo.

Con el debido análisis realizado se procedió en forma unánime a seleccionar como comisaria de la compañía a la Ing. CPA. Hilda Cecibel Álvarez León, con todas las atribuciones que manda la ley de compañías.

Tratados los puntos expuestos en la orden del día, sin otro en particular, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta.


MARIA ESTELA ZEA COELLO
Accionista/Presidente de la Junta


FABIO FURLATO FRANCESCHI
Accionista/Secretario de la Junta